



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA
CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M. TEL: 3418342
CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)
REF: PROCESO No.110014003056-2017-00426-00

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA en providencia del 4 de mayo de 2020, y en tal virtud, el Despacho DISPONE:

SEÑALAR la hora de las 9:00 a.m. del 25 de NOVIEMBRE de 2020 para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso y de ser posible la del art 373 *ibidem*.

Las partes deberán concurrir a la sede del Juzgado **quince (15) minutos** antes de la hora aquí señalada para su celebración, a efectos de asistir con la debida anticipación e iniciarse cumplidamente la AUDIENCIA programada con suficiente antelación.

NOTIFIQUESE ()

LUISA FERNANDA HERRERA CAYCEDO
Juez

Cg/LH

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ
La presente providencia fue notificada mediante ESTADO
ELECTRONICO N° 33. Del 14 de octubre de 2020.
MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Firmado Por:

**LUISA FERNANDA HERRERA CAYCEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 056 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3da7a9462f3529228ec918f8ab9207946bd6c72624a6ce487eba64ffb041c94**

Documento generado en 13/10/2020 12:59:55 p.m.